

Editorial

La Real Academia de Medicina y Cirugía de Palma de Mallorca y las denuncias judiciales contra médicos

La Real Academia de Medicina y Cirugía de Palma de Mallorca, consciente de su misión científica de procurar una medicina de calidad en esta Comunidad Autónoma de Baleares, observa con inquietud las frecuentes denuncias contra médicos y valora la repercusión que ello tiene en la práctica clínica.

Las denuncias contra médicos por supuestos errores, mala praxis o negligencia, pasan hoy por una progresiva incidencia jamás alcanzada. Ello obliga a sopesar el problema en un intento de evaluar las consecuencias sanitarias y sociales.

El ambiente médico está ciertamente enrarecido por esta circunstancia y es frecuente observar entre nuestros profesionales —aún entre los más experimentados— una actitud de alerta angustiada que redundan negativamente en su trabajo al socavar aquella serenidad de espíritu que es imprescindible para enfrentarse a la enfermedad. El miedo a una denuncia ante un resultado simplemente negativo, sin que concurran el error o la negligencia, hace que se tomen actitudes defensivas.

La medicina es una ciencia biológica y por tanto poco exacta y un mismo tratamiento es exitoso en unos casos y en otros fracasa. No existe un dominio biológico pa-

ranonable a una verdad matemática y de ahí surgen problemas sociales. El hombre de hoy, que da culto a la técnica, es incapaz de curar una simple gripe en menos de cinco días, mientras puede ver en directo un espectáculo que ocurre a miles de kilómetros. Y frente a esto, que es un ejemplo simplista, la debilidad humana busca un responsable. Un culpable. Y son el médico o el sistema sanitario los objetivos a batir. El materialismo social, la falta de escrúpulos de ciertos profesionales de la abogacía, una deleznable prensa sensacionalista y ciertas actitudes negligentes de contados médicos, hacen que las denuncias se generalicen y sea el colectivo médico, quien, de forma indiscriminada, padezca las consecuencias. La amenaza de una denuncia fundada o infundada, pende constantemente sobre todo médico que trata enfermos y la sombra del descrédito profesional planea sobre él, aun en el caso de ser absuelto. Esto condiciona una actitud defensiva y se ejerce una medicina defensiva.

La «medicina defensiva» es aquella que antepone lo legal a lo clínico. Aquella cuya finalidad continúa siendo el curar, pero que se ejerce como si de cada acto médico derivase un conflicto judicial. El enfermo es tratado como un futuro denunciante, del que es preciso defenderse y la enfermedad se torna una figura judicial.

Así las cosas, el humanismo, la relación médico-enfermo y aun la misma cortesía entre personas se endurece, y sólo queda lo formal y lo externo. El acto médico se convierte en algo peligroso y se toman todo tipo de medidas que redundan, por un lado, al encarecimiento de la medicina hasta extremos económicos insoportables, y por otro, en esas listas de espera hospitalarias tan desesperantes para el enfermo como éticamente censurables para el sistema sanitario. Y todo este deterioro conduce a una asistencia mediocre. Se pierde el sentido hipocrático y se abraza el sentido judicial. Y si la judicialización es el fracaso de toda relación entre personas, también lo es para la medicina.

Esta Real Academia de Medicina no aboga

en absoluto por la impunidad institucional de los médicos, pues por el contrario considera que el asumir las responsabilidades derivadas de los propios actos enaltece al médico que así procede. No pretende disuadir del legítimo derecho que tiene un

paciente a resarcirse del perjuicio que un acto médico le ha infligido. Simplemente lanza a la opinión pública el grave peligro médico y social que supone el ejercicio de una «medicina defensiva» a ultranza, y los perjuicios que de ella se derivan.

de Medicina y
Cirugía de Palma
de Mallorca y las
denuncias
judiciales contra
médicos

La Real Academia de Medicina y Cirugía de Palma de Mallorca, consciente de su misión esencial de procurar una medicina de calidad en esta Comunidad Autónoma de Baleares, observa con inquietud las recientes denuncias contra médicos y valore la repercusión que ello tiene en la práctica clínica.

Las denuncias contra médicos por su parte, los errores, mala praxis o negligencia, ya sea hoy por los progresivos incidentes, más alejados. Ello obliga a soportar el problema en un intento de evaluar las consecuencias sanitarias y sociales.

El ambiente médico, está ciertamente entorpecido por esta circunstancia y se favorece observar entre nuestros profesionales — aún entre los más experimentados — una actitud de alerta angustiosa que reduce negativamente en su totalidad al socavar aquella serenidad de espíritu que es imprescindible para enfrentarse a la enfermedad. El miedo a una denuncia ante un resultado simplemente negativo sin que concuerde el error o la negligencia, hace que se tomen actitudes defensivas.

La medicina es una ciencia biológica y por tanto poco exacta y un mismo tratamiento es exitoso en unos casos y en otros fracas. No existe un dominio absoluto de

de la medicina y frente a ella, que es un ejemplo esencial de la debilidad humana, pues no es exacta. Un médico. Y así, el médico o el sistema sanitario por el que vive a partir. El metabolismo social, lo que de los estudios de ciertos profesionales de la sanidad, que describen entre otros, consiste y otras actitudes negligentes de ciertos médicos, hacen que las denuncias se generalicen y sea el colectivo médico, pues de forma colectiva, que se someten a la sanción. La sanidad, no una denuncia fundada o infundada, puede constantemente sobre todo médico que trata enfermos y se somete del deber profesional. El caso de ser sancionado una decisión defensiva y se genera una decisión defensiva.

La medicina defensiva es aquella que intenta no ir a la clínica. A través de la libertad continúa siendo el caso, pero que se hace como si de otro modo se tratase un conflicto judicial. El enfermo es tratado como un futuro demandante del que se precisan defensas y la enfermedad se trata una litigación judicial.

Así las cosas, el tratamiento, la relación médico-enfermo y con la misma consecuencia, personas se involucran y sólo que de la formal y lo externo. El acto médico se convierte en algo negativo y se limitan todo tipo de medidas que redunda, por un lado, el encorsetamiento de la medicina, hasta ciertos límites insostenibles, y por otro, en esas leyes de especie hospitalaria que desahogan para el enfermo como únicamente de sumisión para el sistema sanitario. Y todo este fenómeno conduce a una sistematización. Se genera el sistema judicial y se dedica el sistema judicial. Y si la judicialización es la función de toda relación entre personas también lo es para la medicina.

Esta Real Academia de Medicina y Cirugía